



Dra. Claudia Contreras participa en elaboración de Estándares Pedagógicos para Pedagogía en Educación Básica y Media



El Ministerio de Educación, en el marco de la ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, convocó a las instituciones de Educación Superior del país a presentar propuestas y antecedentes de eventuales miembros de comisión, a un concurso para trabajar, en conjunto con el MINEDUC, en la Elaboración de los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para la Formación Inicial Docente.

La Facultad de Educación de la PUC, se adjudicó la revisión y elaboración de los Estándares Pedagógicos para las carreras de Pedagogía en Educación Básica y Media, para ello reunió a un equipo de diez académicas de diversas Universidades de Santiago y de regiones, las que, junto a dos profesores del sistema escolar, trabajan desde el 25 de agosto en la elaboración de dichos estándares.

En términos generales, el trabajo se realizará en un período de 7 meses, dividido en tres etapas: 1) elaboración de los estándares, 2) un periodo de consulta pública de un mes aproximadamente, y 3) un periodo de ajuste y presentación del informe final. Lo óptimo es tener la propuesta para enero del 2018, de manera que puedan ser revisados por el CPEIP-Mineduc, para entrar en vigencia en abril, en coherencia con los plazos y disposiciones contenidas en la ley 20.903 de carrera docente.

“Me invitan a formar parte de esta comisión por mi experiencia en investigación sobre temas claves y la especialización en la formación de futuros profesores en áreas de conocimiento consideradas ‘pedagógicas’. Acepté integrar el equipo pues me parece importante participar



Facultad de Filosofía y Humanidades | UACH

El desarrollo y difusión de la investigación teórica y aplicada en los campos de la filosofía, las humanidades y las ciencias sociales, la formación de profesionales y postgraduados comprometidos con el entorno social y natural, dispuestos al perfeccionamiento constante, son algunos de los ejes centrales de nuestra misión

en la elaboración de una política de incidencia nacional en la FID, representando además a la UACH y especialmente desde una mirada de región, género, derechos de infancia, temas sensibles para mí. Igualmente, esta oportunidad me permite aprender, compartir y discutir con colegas de otras instituciones, que también quieren aportar en estos temas”, señaló la Dra. Contreras.

Desde una perspectiva general, los estándares pedagógicos y disciplinares definen qué es lo esperable de un recién egresado de pedagogía, y resultan clave para la elaboración de la prueba diagnóstica con la que se evalúa a los estudiantes un año antes de egresar, así como también para orientar los procesos de acreditación de pregrado llevadas a cabo por la Comisión Nacional de Acreditación para las carreras de pedagogía, procesos que resultan obligatorios a partir de la normativa actual.